Sobre los oficios de la çibdad

1479

En la muy noble çibdat de Murçia lunes
veynte e dos dias del mes de junyo año del
nasçimiento de nuestro salvador Ihesu Christo de
mill e quatroçientos e setenta años antel muy noble
cavallero [illegible] alcalde mayor
en la dicha çibdat por el muy magnifico señor el
liçençiado Fernand Bezerra corregidor e juez desta
dicha çibdat e de las çibdades
de Murçia e Cartajena e sus tierras
por sus magestades e en presençia de mi Alonso
de Jenenera escrivano e notario publico
con los dichos alcaldes e el muy reverendo
de los ofiçios [illegible] Diego Gonçalez
Diego de Lorca regidor e [illegible] syndico
desta dicha çibdad en nombre della mostro
un [illegible] del muy alto
señor rey don Fernando de gloriosa memoria
señalada de su nombre sellada
con su sello e refrendada de los
[illegible] con otros
de [illegible] sobre los
oficios segund que por ella paresçe
[illegible] la dicha çibdad tyene
facultad de poner [illegible] la dicha
çibdad segund [illegible]
[illegible]
podia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]